ISSN 2386-2556

boletín

UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

Número 670- Del 25/09 al 01/10 de 2023

La noticia de la semana

La Inteligencia Artificial transforma la experiencia del ciudadano con el reciclaje de envases

Las nuevas tecnologías se han convertido en un aliado fundamental de los ciudadanos para abordar prácticamente cualquier tarea del día a día. En este contexto, la industria del reciclaje también ha desarrollado innovadoras soluciones tecnológicas como, por ejemplo, RECICLOS, el Sistema de Devolución y Recompensa de Ecoembes que, a través de la inteligencia artificial es capaz de identificar más de 10.000 tipos de envases diferentes por su código de barras.

Este algoritmo de reconocimiento, que se reentrena cada 6 meses bajo la tutela del equipo RECICLOS, es capaz de aprender por sí mismo en base a su propia experiencia a través de una serie de datos. Gracias a esto, la IA puede evitar que los ciudadanos hagan algunas 'trampas' como que el envase se deposite en diferentes municipios en el mismo día.

Desde su lanzamiento en 2019, RECICLOS ya está implantado en más de 42.800 contenedores amarillos de las calles de más de 139 municipios y ciudades de España. De esta forma, más de medio millón de ciudadanos y ciudadanas reciben recompensas cada vez que reciclan sus latas y botellas de plástico de bebidas, al tiempo que contribuyen activamente en la mejora de su entorno más cercano, mientras fomentan la circularidad de los envases.

Para hacer uso de este sistema, los ciudadanos solo tienen que dèscargarse la app gratuita RECICLOS y, en casa, escanear el código de barras de la lata o botella de plástico que quieren reciclar antes de tirarlo al cubo. Una vez en la calle, cuando acudan al contenedor amarillo con su bolsa de envases, deben depositarla allí y escanear el código QR que hay en el contenedor.

Este SDR también cuenta con máquinas, en la que los usuarios solo deben depositar todas sus latas y botellas de plástico de bebidas en una máquina de RECICLOS y escanear el QR que mostrará la máquina.

Al utilizar los contenedores amarillos o las máquinas, los usuarios obtendrán puntos, denominados RECICLOS, que podrán cambiar por las distintas recompensas que tengan disponibles.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

boletin@ucex.org

¿Te pueden multar por no llevar puesta y en un lugar visible la pegatina de la ITV?

La respuesta es sí. La sanción asciende a 100 euros y recae sobre el titular del vehículo, no sobre el conductor. Es una falta leve que no acarrea puntos del carné. Asimismo, es obligatorio que la pegatina de la ITV sea visible. De tal manera que los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado puedan comprobar rápidamente que el vehículo circula de manera legal. En concreto, la normativa dice lo siguiente: En el caso de vehículos que tengan parabrisas, el distintivo se colocará en el ángulo superior derecho del parabrisas por su cara interior. En el resto de los vehículos, el distintivo se colocará en sitio bien visible. Por último, en cualquier tipo de vehículo, solo puede estar visible una pegatina de la ITV. No se deben coleccionar estos adhesivos en el parabrisas, ya que no tiene ningún tipo de sentido.

el consejo

El apunte

Alerta por nueva estafa que utiliza al SEPE como cebo

Hace pocos días, tanto desde su web como en redes sociales, el SEPE alertó que están llegando comunicaciones que se hacen pasar por el organismo y que solicitan información sensible como datos bancarios o el número del DNI.

Poco después de completar el formulario y adjuntar su CV las personas candidatas reciben una oferta de una supuesta empresa contratante, que insta a descargar y rellenar un formulario del SEPE en los que hay que incluir los datos personales y el número de cuenta bancaria.

La sofisticación de los estafadores es tal que crean una página que imita en estética a las del SEPE, y su URL es muy similar; lo que puede llevar a la confusión de la víctima.

Ante estas situaciones, el SEPE alerta que nunca solicita información personal y confidencial "si no ha sido previamente autorizado por la persona usuaria" y por los canales habituales de organismo. Además, puntualiza, jamás pedirá esos datos "hasta que no se formalice el contrato de trabajo".

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · Fax: 924 311 712
uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

breves

Sanidad pide la retirada de este popular cosmético

La AEMPS, ha solicitado el cese de comercialización y la retirada voluntaria del desodorante en crema Nuud tras recibir y analizar cuatro notificaciones de efectos graves no deseados, que consistían en la aparición de quistes dolorosos en la zona de aplicación. Tras el análisis de los casos y la información técnica que ha proporcionado la persona responsable sobre el producto (NUUD B.V.), la AEMPS ha concluido que los efectos no deseados observados podrían están relacionados con la consistencia y la naturaleza oleosa del producto, que podría favorecer la obstrucción de los poros en la zona de aplicación del producto (axilas).

Cambios en el precio de la bombona de butano: tendrá el precio más bajo de todo el año

Con la revisión bimensual la garrafa de 12,5kg bajará su precio un 4,94% alcanzando los 14,43 euros, en la última revisión publicada el 18 de julio el coste se fijaba en los 15,18 euros por botella. A partir del martes, la bombona tendrá este nuevo precio en todos los puntos de venta de gas butano, un alivio para el bolsillo de los españoles que usan este combustible. Además, este descenso representa un 26% menos con respecto al precio máximo registrado hace 12 meses.

El Gobierno retrasa la obligatoriedad de contratar un seguro para perros

A menos de una semana para la entrada en vigor de la Ley de Bienestar Animal, se retrasa la obligatoriedad de tener contratado un seguro de responsabilidad civil para perros. La Ley entrará en vigor el próximo día 29, pero, según han confirmado a Canal Sur desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, los reglamentos que quedan por desarrollar no estarán listos hasta que no haya un nuevo gobierno y, por tanto, este aspecto de la Ley no será de obligado cumplimiento.

Los que ganen juicios a los bancos por cláusulas abusivas no pagarán las costas

Victoria para los consumidores frente a los bancos. El Tribunal Constitucional (TC) ha dado amparo a una ciudadana para que recupere el dinero que tuvo que pagar en concepto de costas en un pleito sobre cláusulas abusivas de su hipoteca, pese a haberlo ganado. La Audiencia Provincial de Madrid condenó a esta ciudadana a abonar parte de las costas del proceso, pese a que apreció de oficio el carácter abusivo y nulo de la cláusula de vencimiento anticipado por impago de una sola cuota de capital o de intereses.Ahora, el Constitucional abre la puerta a la devolución de las costas pagadas por todos aquellos clientes de banca que se hayan visto en esta situación: tener que asumir parte de las costas de un proceso que les dio la razón.

más noticias en www.ucex.org

Teléfonos 118: información a precio de oro

Seguramente, muchos de nosotros recordamos los anuncios del 11818 o del 11811, y es cierto que, durante años, tuvieron un papel destacado en la búsqueda de esta información. Pero su existencia siempre ha estado rodeada de polémica por las tarifas abusivas y la falta de información. Así, y a pesar de que la utilización de los 118 ha bajado de forma espectacular, los problemas no cesan. En concreto, según datos de la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, durante el segundo semestre del año 2022 el número de reclamaciones presentadas por la facturación de estos servicios se incrementó en aproximadamente un 50%, cifra que se ha duplicado en los primeros meses del año 2023. Asimismo, las actuaciones iniciadas por los operadores contra prácticas fraudulentas cometidas en el uso de esta numeración afectaron al 40% de las numeraciones 118 en servicio durante 2022.

Estas llamadas tienen un precio máximo de 2,5 euros por minuto, pero quien los fija es el prestador del 118 y no la operadora. Así, prácticamente todos establecen el precio máximo de 2,5 euros por minuto, por lo que un cliente puede llegar a pagar 25 euros por una sola llamada de 10 minutos (la duración tope).

Pero, ¿Qué pasa si se llama o se marca un 118? Lo que suele ocurrir es que no se obtiene ninguna respuesta y la llamada se corta directamente a los 10 minutos (si es que el usuario resiste y no cuelga antes), aunque a veces finaliza antes de llegar a ese tope. Así lo ponen de manifiesto las reclamaciones de los consumidores que se han visto envueltos en llamadas de este tipo. Sin embargo, puede que sí conteste alguien al otro lado del teléfono. En ese caso, lo que debe ocurrir es que el agente transfiera la llamada a la empresa o persona que el usuario buscaba; esa es la función de los 118, que tras cumplirla deben colgar, como marca la normativa.

No obstante, es relativamente sencillo escapar de esta trampa. Para conseguirlo, les dejamos una serie de consejos que pueden evitar que su factura se dispare:

-Siempre debes estar atento a los números que comienzan por 118. Estos números son de tarificación especial y, si los usa, deben ir acompañados de una locución que avise de su sobrecoste, y sólo se pueden emplear para consultas informativas. Si una página o servicio te redirige a uno de estos teléfonos, desconfía.

- Fíjate en la dirección de la web. Los timadores son capaces de suplantar la apariencia de las páginas oficiales de la administración o compañías privadas. Si la dirección que aparece en el navegador de esta página web no es igual a la de la empresa o administración por la que se hace pasar, no introduzcas tus datos.

Seis cosas que cubren los seguros del hogar y no sabías

Estos seguros pueden tener más o menos cobertura dependiendo de cuál se contrate, pero en la mayoría de casos los asegurados no son conscientes de la cantidad de cosas que les cubre la póliza. Por culpa de este desconocimiento, muchas personas desperdician servicios que ofrece el seguro. Te recomendamos que siempre que tengas un problema con algo relacionado con el hogar revises tu seguro. No hace falta que sea algo propiamente de la casa, como una humedad, porque hay seguros que cubren incidentes como el robo de un móvil.

De todas las cosas que pueden ocurrir y que es posible que el seguro te cubra, te contamos seis cosas que es probable que no sepas.

- Si te has comprado un portátil nuevo y no sabes cómo funciona, puedes llamar a tu seguro para que te brinde una ayuda en asistencia informática.
- Si al llegar a casa ves una carta de Hacienda en el buzón y no sabes qué tienes que hacer, puedes solicitar una asistencia jurídica por parte de tu seguro: la mayoría de ellas lo tienen.
- Daños accidentales de tus hijos, como que tu pequeño o pequeña rompa el cristal de la ventana del vecino jugando a la pelota. El seguro contempla una cobertura de responsabilidad civil para estos casos.
- Mordeduras de tu perro u otros daños que pueda causar. Tu seguro del hogar también pueda incluir una cláusula para estas ocasiones. Aunque también puedes contratar un seguro de responsabilidad civil para tu perro.
- Dejarte las llaves dentro de casa. Si el seguro incluye cerrajería, la póliza cubrirá el gasto del cerrajero.
- Si necesitas cambiar un grifo y no sabes cómo hacerlo, llama al seguro y solicita un servicio que muchos tienen: el de manitas del hogar.

Cómo unirte al nuevo canal de WhatsApp del Incibe para estar al día de las últimas estafas

Hace relativamente poco, la aplicación móvil de mensajería instantánea por excelencia, WhatsApp, introdujo los canales de difusión para competir con Telegram. Con esta novedosa función, la plataforma de Meta permite a los usuarios mantenerse al tanto de las novedades compartidas por organizaciones o personas públicas, además, la información se transmite de manera privada.

Un ejemplo de ello es el Canal del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE, por sus siglas), cuyo objetivo principal consiste en proporcionar información actualizada de ciberseguridad de manera sencilla, ágil, confiable y privada.

Concretamente, el canal 'Incibe 017' es un nuevo medio de comunicación en el que se comparten contenidos relevantes sobre todas las iniciativas de INCIBE, con un enfoque especial en el servicio 'Tu Ayuda en Ciberseguridad'. Además, este canal facilitará que todos los usuarios estén alerta y al corriente de posibles estafas o peligros que puedan surgir en su vida diaria.

Es importante mencionar que desde Meta han seleccionado a INCIBE para formar parte de una selección de entidades y organizaciones que ya tienen acceso a este canal de comunicación.

Las consultas realizadas a través del número de teléfono 017 y sus diversos canales aumentaron el nivel de prevención y preparación de la sociedad frente a los problemas de seguridad informática.

En 2022, según los datos de Incibe, se recibieron un total de 67.322 consultas, de las cuales 44.331 se realizaron por vía telefónica, 17.014 a través de los canales de chat de WhatsApp y Telegram, y 5.977 mediante el formulario web.

Entre los diez temas más habituales, destacan la creciente preocupación por la privacidad y la reputación de los menores en las redes sociales e Internet, así como los fraudes en línea y la extorsión.

boletín | Unión de Consumidores de Extremadura

¡ASÓCIATE!

Para que NO te metan más goles...

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!

Unión de Consumidores de Extremadura

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Plaza de Santa María, 2, 1º
  06800, Mérida
  924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Pasaje de San Juan, 2E
  06002, Badajoz
  924207460
- **Sede de Plasencia**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Calle del Rey, 10
  10600, Plasencia
  662326348

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).